

PERIODICO
POLITICO, LITERARIO Y NOTICIOSO
Se publica por la
Imprenta de «LA LEY»
CALLE DE LA SIERRA n.º 149

ADMINISTRADOR - Cirilo V. Poisô

LA LIBERTAD

DIRECTOR - PABLO N. MANSOT

SUSCRIPCION
Por un mes 1.00
6 meses 5.50
1 año 10.00
Número suelto 15

Remitidos
Los escritos de interés público se publicarán gratis en la sección remitidos.

INTERIOR

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE HA TENIDO LA CAJA DE LA
ESTA E. ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO EN EL MES DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO

CARGO

RUBROS	ROCHA	SAN VICENTE	TOTALES
Existencia de Febrero 29	359.55	163.23	522.78
Patentes de Rodeados	1807.00	373.00	2185.00
Permisos para Negocio,	13.00	5.00	18.00
Provechos de Cementerio	40.10	3.20	43.60
Permisos para edificar	1.60	1.50	3.10
Id. para Rifas	190.00	19.00	190.00
Nichos Enagonados	125.00		125.00
Registro de Ventas	51.00	18.00	72.00
Id. de Propiedades	110.60	22.00	140.60
Alumbrado Público	97.00	1.93	119.00
Abasto Público	23.29		23.29
Impuesto del 1º de Julio			
Sumas	2851.44	611.86	3463.30

IBATA

RUBROS	ROCHA	SAN VICENTE	TOTALES
Por Cegamiento de pantanos	316.80		316.80
Mensuri del Ejido	822.00		822.00
Presupuestos	406.62	38.33	444.95
Gastos de Oficina	10.00		10.00
Id. de Salubridad	312.03		312.03
Obras Públicas	31.10	136.00	170.10
Instrucción Primaria	97.00	22.00	119.00
Registro de Propiedades	51.00	18.00	72.00
Eventuales	112.72	3.98	116.70
Inspección Municipal	90.00		90.00
Alumbrado Público	332.75		332.75
Saldo para Abril	856.91		856.91
Igual	3241.99	218.31	3463.30

V. B. y publicarse
Barrios

S. E. & O.

Rocha, Abril 23 de 1884
P. Lapoyre (hijo)
Secretario

COLLETIN
ector Servadac
Aventuras y Viajes
POR EL MUNDO SOLAR
por
JULIO VERNE

Argel se hallase situada todavía en
paralelo 36.

Dijo usted de tener razón en sus
cuestiones, teniente, respondió el
capitán Servadac. No; la tierra no se
desplaza sobre el sol, sino que gravita
en derredor del astro.

Pero no es menos evidente, que a
consecuencia del cetálico, cuya cau-
duscamos en vano, el Mediterráneo
el litoral africano han sido trasla-
do bruscamente a la zona ecua-
torial.

Si es que hay todavía un litoral
africano, dijo el capitán Servadac.

Y un Mediterráneo, añadió o

conde Timaschef.

Ambas cuestiones estaban, en efecto,
por resolver.

En todo caso parecía cierto que en
aquellos tiempos la tierra se alejaba poco
a poco del sol, y que no había que
temer una caída en la superficie de
aquel centro.

Pero, qué quedaba de aquel continente
africano, cuyos restos trataba
de descubrir la goleta?

Veinte y cuatro horas después de
haber salido de la isla, la Dobryna
había pasado evidentemente por los
puntos que habían debido ocupar
en la costa argelina Tenez, Chercell,
Kolcal, Sidi-Ferruech; y sin embargo
ninguna de estas ciudades había apa-
recido en el campo de los anteojos. El
mar se extendía hasta lo infinito, y
dónde el continente hubiera debido
detener sus olas.

El teniente Procopio no había podido
engañarse acerca de la dirección
que había dado a la Dobryna. Te-
niendo en cuenta las indicaciones de
la brújula, la orientación bastante con-
stante de los vientos, la celeridad de
la goleta revelada por la corredora y
el camino recorrido aquel día, 2 de

febrero, podía deducirse que la Dobryna estaba a los 36°, 43 de latitud
y a los 0°, 44 de longitud, es decir,
en el sitio que hubiera debido ocupar
la capital de la Argelia.

Y Argel, lo mismo que Tenez,
Chercell, Kefch, Sidi-Ferruech, se
habían abismado en las profundidades
del globo.

El capitán Servadac, con el ceño
fruncido, apretados los dientes y mi-
rada feroz, contemplaba el inmenso
mar que estendía más allá de un ho-
rizonte sin límites; recordaba todos
los sucesos de su vida y parecía que
el corazón se le quería salir del pecho.

En aquella ciudad de Argel, donde
había vivido muchos años, veía a sus
camaradas, a sus amigos, que ya no
existían. Su pensamiento se traslada-
ba a su país, a Francia, preguntán-
dose si el espantoso cataclismo habría
estendido hasta allí sus estragos. Por
último, trataba de buscar bajo aquellas
aguas profundas algunos vestigios de
la capital sumergida.

— ¡No! exclamaba; semejante catas-
trofo es imposible. Una ciudad no
desaparece así toda entera; siempre
se encontrarían algunos vestigios.

Las altas cimas de los montes, ó de
los monumentos sobresalían del agua. De la Alcazaba, del fuerte Em-
perador, edificada a 150 metros de
altura, quedaría por lo menos algu-
nos restos sobre las aguas, y a no ser
que toda la África se haya sepultado
en las entrañas del globo, precisamente
que encontrase sus vestigios.

¡Era, en efecto, una circunstancia
muy extraordinaria que ni un solo
resto de lo que había sido Argel flo-
tase en la superficie del mar, ni una
sola de esos árboles rotos cuyas ramas
hubieran debido arrastrar las olas, ni
una tabla de aquellos buques nau-
dados en la magnífica bahía de 20 kiló-
metros de anchura, que un mes, antes,
se abría entre el cabo Matifú y la
punta Pestadel.

Pero si la mirada se detenía en la
superficie de las aguas, podía inter-
rogarse el fondo con la sonda y tratar
de sacar algún resto de la ciudad que
tan singularmente había desaparecido.

El conde Timaschef, no queriendo
dejar ninguna duda sobre este punto
en el ánimo del capitán, dió la orden
de sondear. Untoso de sebo el plomo
de la sonda y fué enviada al fondo
de la sonda y fué enviada al fondo

podía haberlo mandado la Dirección
General y que, comprados en Montevideo,
video, al por mayor, indudablemente
habrían costado menos.

Vino después la idea del secretario
a Montevideo por razones de salud y
el nombramiento, en calidad de inter-
ino, de don Virgilio López (1). No
queremos insistir sobre lo que pasó
en esa época, pues, en su tiempo, ha-
mos dado bastantes detalles y levantado
bastantes protestas al respecto.

Pero no podemos dejar pasar en
silencio el hecho de que, dos veces,
desobedeció la Comisión a órdenes
superiores que le prohibían terminantemente
comunicarse directamente con
los maestros, pues concedió licencia
al maestro y ayudante de la escuela
de varones, sin consultar para nada
al Inspector, Jefe inmediato de ellos, ni
sí volviese de él como intermediario para
comunicarles la resolución.

Hay que advertir que ya la Comisión,
en otra ocasión, había gestionado
cerca de la Dirección General el
que le fuese permitido comunicar di-
rectamente con los maestros y que, a
pesar de sus esfuerzos, este permiso
le había sido rehusado.

Insistía pues el reglamento con
todo conocimiento de causa y no podía
alegar ignorancia.

Pero hasta aquí no habían sido
más que preludios los que se habían
visto y, entrando nueva gente a des-
empeñar la presidencia de la Comisión,
recreó la lucha, agravándose cada
vez más, pugna, es claro q' el Inspector,
empleado a sueldo, y responsable de
todo, no podía, como la Comisión,
desobedecer impunemente a su supe-
rior y tenía por consiguiente, por
fuerza, que oponerse a las perten-
ciones injustificadas.

Vino la presidencia relámpago de
Gabito, que alcanzó a durar justo bas-
tante tiempo para cometer dos desati-
dos: la célebre queja a propósito de
que el Inspector (Jefe de las Oficinas)
abría las notas dirigidas al presidente
(pensaría q' le había de haber en ellas
secreto q' no pudiese conocer nadie,
o las confundía con cartas particula-
res) y la contestación a la Dirección
General, anunciando que cesaba un
maestro el día en que le fué aceptada
la renuncia, contestación que acusa
completa ignorancia de toda regla
de administración y que lo costó al
Inspector el sueldo medio mes, que
hubo que abonar al preceptor cosante
y que la Dirección General no mandó.

La Dirección General resolvió la
cuestión en favor de la segunda; pero
esta ni se dió por entendida y se hizo
la zorra, como dice el colega, que
dandose con los fondos, los que había
empleado en comprar útiles que tie-
nían

Co gran sorpresa de todos, y más
particularmente con extraordinaria ad-
miración del teniente Procopio, la
sonda indicó una costa de nivel casi
constante de 4 ó 5 brazas solamente
abajo la superficie del mar. Aquella
sonda fué pescada durante dos horas
por un ancho espacio y jamás pre-
sentó esas diferencias de nivel que
hubiera debido ofrecer una ciudad co-
mo Argel, edificada en anfiteatro.
Habrá que admitir que una vez pro-
ducida a catástrofe las aguas habían
nivellado todo el sitio que ocupaba la
capital argelina?

Esto era inverosímil.

En cuanto al fondo del mar no se
componía ni de rocas, ni de cieno, ni
de conchas. El plomo no llevó a la
superficie más q' una especie de
polvo metálico, notable por sus refle-
jos dorados, pero cuya naturaleza era
imposible determinar. No era aquello,
ciertamente, lo q' las sondas recogían
por lo común en el fondo del Me-
diterráneo.

— Ya lo sé usted, teniente, dijo
Hector Servadac: estamos más lejos
de las costas argelinas q' lo que
usted supone.

en virtud de la contestación del Sr. Presidente que se había hecho en donde no tenía que hacer.

Porque esto es lo odio; La Comisión era la que cometía los desatinos, el Inspector tenía que pagar el peto y no faltó después un buen señor que lo llame *atribillario*, porque se oponía a estos mismos desatinos o reclamaba de ellos, porque, al fin de todo, era él que se portaba sus consecuencias.

Vaya un carácter insufrible el del Inspector.

En seguida vino la presidencia del señor Gallarza, y se suscitó la cuestión del nombramiento del secretario, su propiedad, en reemplazo del interino jóven A. y Olivera que había renunciado.

Ahí si que empezó lo gordo.

Existía ya, latente, pero volviendo a recrudecer de tiempo en tiempo, un conflicto a propósito de la casa donde habían de estar las Oficinas, y la Comisión, a pesar de no haber casado de mudarlas, quería absolutamente que fuesen sacadas de la casa del Inspector.

Los debates que motivó este conflicto se volvieron interminables y tuvieron agitados todavía cuando se trató del nombramiento del Secretario.

Ahí tuvo lugar la famosa ingenuidad del Jefe político en asuntos que no eran de ningún modo de su resorte y acabó por desecharse el candidato del Inspector, triunfando el de la Comisión.

No volveremos sobre aquellas discusiones estériles; pero queremos hacer constar que, de entonces día el cambio de frente del Presidente Gallarza, enemigo primeramente del candidato de la Comisión y que hasta había declarado delante de testigos que no se sentaría en la mesa presidencial con él a su lado.

Desde entonces es que empezó a tomar al Inspector por blanco de sus iras, llegando hasta insultarlo en plena sala de sesiones y acabando por no hacer otra cosa, sino arbirtrar todos los medios de formular acusaciones y más acusaciones contra el objeto de su encono.

Por otra parte, hay que decirlo, fué bien segundado por el presidente de la Junta y, acusación va, acusación viene, en tarea tan provechosa para la casuhanza es que han pasado su tiempo y empleado su inteligencia desde Agosto hasta la fecha en que estamos.

Estas acusaciones estaban tan justas, tan bien fundadas, revelaban tanto imparcialidad y tal espíritu de conciliación y de equidad, que la Dirección General no pudo menos que darles los más soberanos y solemnes carpetazos.

¿Porque no acusan estos señores a la Dirección General de complicidad con el Inspector?

Para ser lógicos, deberían hacerlo. Pero debe agregarse que, no perdió ocasión la Comisión, dirigida por su presidente, de faltar al reglamento en todo y por todo.

Hubo momento en que quisieron llevar las oficinas a la casa donde está actualmente la escuela de 2º grado para niñas.

Exigía la disciplina, el reglamento y la circular de la Dirección General a que nos hemos referido que fuese el Inspector que comunicase a la Maestra la resolución tomada por la Comisión de hacer blanquear y pintar dicho local; pero no se hizo así y, cuando el Inspector acusó a la maestra de haber faltado a su deber no observando dicha formalidad, la Comisión no quiso hacerle caso, sin comprender el prejuicio que causaba a la buena administración el mal ejemplo que daba.

Se propagaron las voces más absurdas y más injustas en contra de la conducta del mismo funcionario, acusandole de faltar en todo y por todo a sus deberes, y, en una palabra, no se oía ni medio alguno de hacer que se

reabajase completamente la disciplina escolar, quebrantando el respeto debido al superior.

Es ese, evidentemente, el papel que deben desempeñar las Comisiones Departamentales, según el espíritu de la Ley de Educación Común, que es cierto, colegas.

Como este artículo se va haciendo demasiado largo, examinaremos en el primer número la conducta observada por el *atribillario* Inspector y sacaremos las consecuencias de esta comisión.

SOLICITADAS

Sr. Director de LA LIBERTAD.

En contestación a un sueldo de *El Imparcial*, de fecha 23 del corriente le agradeceré la publicación de las siguientes líneas:

Varias veces le explicado el medio que indica aquél periódico, apersonándome a la oficina de Correos y, en la última de estas, hablé dos testigos que espero que, en caso de necesidad, reconocerán la verdad de lo que afirmo; pero siempre se me ha contestado de un modo poco satisfactorio y lo cierto es que la *capa no aparece*, es decir, que no tengo noticias de mi carta.

Ahora bien, agotado este medio que otro me quedaba, sino el que yo he empleado, hago juz de ello al público; y estoy seguro de que el fallo no ha de serme contrario.

Mientras tanto ¿quien me indemnizará por los perjuicios que me ocasiona esta falta en el servicio?

Rocha, Abril 26 de 1881.

Carlos Carcano.

GACETA DE

ALMANAQUE—Hoy 27.—Santos Toribio y Pedro Armentol.

Lunes 28.—Santos Prudencio obispo y Vital mártir.

Martes 29.—Santos Pedro mártir y Paulino.

Miércoles 30.—Santa Catalina de Sena y San Peregrino.

Sol.—Sale á las 6 h. 37 m.

Id.—Entra á 5 a 23.

—

En el período de Garzón se ha desarrollado en el ganado la enfermedad que se denomina *la mancha*.

Algunos hermanos han tenido pérdidas de alguna importancia.

Deseamos que no tenga consecuencias más desastrosas la aparición de esa epidemia.

—

Según veímos en *El Popular* de San Carlos, por allá también están haciendo esfuerzos para componer los caminos; pero no tiene la Comisión Auxiliar de aquel pueblo las mismas entederadas que nuestra Junta, pues no tienen reparo alguno en consagrar una parte de los fondos al arreglo de las calles del pueblo.

Eso es, por lo menos, lo que se desprende de las líneas siguientes:

Actualmente se están practicando iguales trabajos en la calle 25 de Agosto, entre Sarandi y Maldonado.

Ya se ve que nuestra Junta se distingue de otras corporaciones de su clase, pues no se atreve á hacer lo que no tiene inconveniente en ejecutar una simple Comisión Auxiliar.

¡O bendita Junta nuestra!

En *El Imparcial* vemos que ha sido sentenciado *definitivamente* el juicio seguido al Sr. Mendoza y al Director de esta hoja, a propósito del incidente habido entre ellos en el café de Gabi-

to. Extrañamos que el colega sea ya que es *definitiva* esta sentencia y no conceda á la parte damnificada por esta sentencia el derecho de apelación.

Veremos si el Dr. Lenzi será tan inexorable como él.

Por otra parte, como ya lo hemos declarado, estamos resueltos á no decir palabra de este asunto hasta que esté completamente terminado.

Entonces si, daremos detalles y haremos conocer todos los pormenores del juicio.

Después de un eclipse de algún tiempo, la Junta ha vuelto á mandarnos, para ser publicadas, las cuentas de su administración, que siempre itan al *Imparcial* desde la fundación de aquél colega.

La felicitamos por ello, y deseamos que continúe, pues, aunque no nos tome cinco sucesiones como al colega, es público y notorio que nuestras columnas están siempre abiertas, a quien quiera que sea, para un objeto como este.

Y a propósito de ello, la abundancia de materiales, causada en parte por lo largo de nuestro artículo editorial y además por las cuentas de que anteriormente hablamos, nos obliga á retar otro artículo en que tratábamos la cuestión Egido.

Itá en el primer número.

Ha sido nombrado Juez de paz de la tercera sección (Lascano) el Sr. D. Miguel Cabrera.

El Jueves en la noche recibió Junto en la cabeza, al salir de la Comisaría de Giannotti, un sastre llamado Juan J. Vega.

El dice haber conocido el agresor; pero, como no tiene testigos, no creemos prudente nombrarlo.

Re aquí la norma de los ciudadanos que han de componer el Jurado electoral en cada una de las cinco secciones del Departamento.

1.ª Sección
Titulares—D. Dionisio González, D. Juan A. Gallarza, D. Liberto Fajardo, D. Emiliano Gutiérrez.

Suplentes—D. Lisandro Bustamante, D. Antonio Arriarte, D. Cirilo V. Peñal, D. Justo Caballero.

2.ª Sección
Titulares—D. Hermogenes Prieto, D. Blasista Inchausti, D. Justino A. González, D. Lorenzo Umpierrez.

Suplentes—D. Juan Sanguineti, D. José M. Díaz, D. Pablo Prieto, D. Ignacio Costi.

3.ª Sección
Titulares—D. Ramón Lascano, D. Cefarino Graña, D. Hermenegildo Rivero, D. Remigio Silva.

Suplentes—D. Dionisio Pereyra, D. Aquilino Silva (hijo), D. Ramón F. González, D. Benjamín Graña (hijo).

4.ª Sección
Titulares—D. José M. Sequeira, D. Lorenzo Funes, D. Cayetano Molina, D. Carlos E. Olivera.

Suplentes—D. Justo Molina, D. Stanisiano Santuño, D. Bartolomé González, D. Mateo Cardoso.

5.ª Sección
Titulares—D. Antonio Cardoso, D. Deolinda Acosta, D. Juan F. Méndez, D. Buenaventura Méndez.

Suplentes—D. Baldomero Lorenzo, D. Remigio Martínez, D. Auselino Oertel, D. Félix Bobadilla.

Serán presididos por los respectivos Jueces de Paz.

El Sr. D. Vicente M. Píñeiro, presidente de la Junta y redactor de *El Imparcial* emplea cerca de dos columnas de aquél periódico en el número de ayer para justificarse de la acusación que lanzamos contra él de haber cobrado indebidamente parte de los alquileres de las oficinas de la Institución pública en el departamento.

En lugar de emplear tantas palabras para no decir nada y de escribir cartas que corroboran lo que dijimos y cuya contestación no está tan en favor suyo como lo quiere decir, mejor haría en probar que no ha cobrado alquileres por la totalidad de dichas oficinas, CUANDO LA BE LA INSPECCION Y EL DEPOSITO NUNCA ESTUVIERON EN SU CASA.

Si prueba esto, reconoceremos que nuestra acusación es falsa, si no, no.

Por lo demás importa poco que le hayan regalado ó no la mitad de dicho alquiler que estaba en discusión.

El herbo es que cobró por todas sus oficinas y que en cada una él no habrá más que parte.

Todo lo demás no importa nada.

En el primer número desarrollaremos más este tema por poco que lo deseas, pero mientras no suceda esto le rogaremos que haga el favor de no equivocar la dirección de sus contestaciones.

Por más que lo nieguen quieran que sea, LA LIBERTAD tiene alguna firma de no obedecer á mandatos de nadie.

Podremos ser amigos en tal ó cual, D. Vicente, pero decir lo que no pensamos, ni vil ni nadie lo ha visto hasta ahora, ni lo ha de ver jamás.

No dirija pues sus contestaciones cobardemente á quien, en virtud de órdenes superiores, no les puede contestar por la prensa, y diríjase al Director de LA LIBERTAD que, por esto, y mucho más, está á su disposición, y que ha de pincharle, á veces hasta sacar sangre aunque vd no lo diga nada, mientras vd siga observando la conducta que ha observado hasta ahora.

Por lo demás, y para probarlo, que también somos imparciales, ya que amenaza al Inspector con tirarle piedras á su tejado de cítricos, le invitamos á tirarle, aunque sea con granadas, y si vemos que le asiste la razón, le prometemos ayudarle con bala rasgadas, metralla y cuantos ingredientes destructores se han inventado hasta ahora.

Todos mis trabajos serán garantidos y a precios más baratos que ninguno.

Exijo muchas sin dolor por medio de la anestesia local.

Tambien soy á domicilio si fuera necesario.

Imvm23

Diligencia
Progreso
DE LAS
TRES ISLAS

Itinerario de invierno que emprenderá á regir el 1.º de Mayo de 1884.

Salidas de Rocha los días 5, 15 y 25.

Id. de Lazaro 1, 10 y 20.

Viage en dos días.

El AGENTE

Rocha, Abril 23 de 1884

A la Juventud de Rocha

Como se ha dicho, se abrió de nuevo la sastriería que antes se llamaba del «Universo» y que hoy lleva el nombre de «Sastriería y Ropería del Universo y Baratillo Sin Igual de Rafael Larroca».

Avísala este culto pueblo que he recibido un elegante surtidor de ropa hecha para todas las medidas, como también un variado surtidor de generos; paños para levitas, casimires negros y labrados; cheviot ingles y frances; monelton para sobretudos y astracan de diferentes colores, y primera calidad.

Hago saber también que nos ha llegado un Ceñidor que se compone de contarle á todos aquellos que quieran honrarlo con su confianza.

Rafael Larroca
Colle de San Luis, frente á la casa de P. Tomás Barrios.

CONFITERIA
CAFE
Y
BILLAR
Del Globo
DE
JOSE GALLO

AVISO

Este establecimiento tiene especial gusto en hacer sabrosa á su clientela y al público en general que ha recibido un variadísimo surtidor de artículos de frituras, tales como sorpresas, cajitas de seda, etc etc.

Tiene un dulce de membrillos, especialmente accondicionado en cajas de seis libras.

La casa cuenta con un excelente oficio para todos los trabajos de carpintería y un servicio esmerado en la preparación de fuentes, bandejas, y ramilletes de todos precios y tamaños.

Variedad de ricos vinos y licores en general.

Precios sin competencia.

Para convencerte visiten el establecimiento, situado en la calle de la Sierra, esquina de San Miguel.

Avisos Judiciales

Edicto

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos Ed. Lenzi; y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimiento Civil; se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Gliceria Bustamante, para que todos los que se consideren herederos o acreedores á ella, por cualquier título, se presenten ante éste Juzgado dentro del término de treinta días, á deducir las acciones con que se crean asistidos, bajo apercibimiento.

Rocha Abril 19 de 1884

Juan Barrios
E. P.
Imvm29

JUAN R. BARRIOS. Escribano
dico. Calle del Cabo de Santa María
y Santa Teresita.

NOTICA Do Domingo A Costa
Calle de Sierra entre San Luis y San
Juan

TIENDA DEL "ANCLA DORADA"
de Francisco Cotelo. Calle de San
Juan esquina Paloma.

ILLQUERIA ORIENTAL—do Eu-
tio Aranguren—Calle del Cabo de
Santa María, esquina Chuy—Plaza
Independencia.

AVISOS

JUZGADO DE PAZ
DE LA 1^{er} sección
Rocha, Abril 21 de 1884.

Aviso

Se hace saber de conformidad á lo
sustentado en el Art. 11 de la Ley de
secciones, que el dia 1^{er} de Mayo
entrante, se cerrarán los libros del
registro Civico, con las formalidades
simplificadas por la Ley citada.

Cecilio Caballero.

Aviso

Se vende un carro, propio para
socio y para familia, con la patente
correspondiente.

El precio es muy poco.
El que se interese puede ocurrir á
esa de don Juan Puig, donde encon-
trará con quien tratar.

Apvml

ENTA ECONÓMICO

ADMINISTRATIVA

Rocha Abril 18 de 1884

Aviso

El dia diez del mes de Mayo entrante,
se venderá en remate público en el
lote de las Oficinas de esta Corporación
el derecho de Lotería de Carnes
por los meses del entrante año,
dividido en tantas secciones como son
las que tiene este Departamento.

Se previene que no se admitirá ofer-
ta que no exceda de:

261 \$ 66 por el de la 1^{er} Sección
6 " 82 " " " 27 "
8 " 06 " " " 37 "
78 " 66 " " " 42 "
8 " 32 " " " 57 "

El precio de venta será abonado al
vendedor, y mientras, el postor deposita
quá en el acto de haberse aceptado la
oferta, el diez por ciento, que perderá
si quisiera retractarse.

P. A.
P. Lapeyre (hijo).

Apvml

CONSTANCIO C. VIGIL

ABOGADO

Admite poderes con dirección de
asunto.

Calle 18 de Julio N^o 39.

Confiteria

CAFE

Y

BILLAR

DE

Emiliano Gabito

Calle Cabo de Santa María Núm. 93

Completo y variado surtido de arti-
culos de confiteria. Especialidad en
vines, licores, refrescos etc.—Dulce de
membrillo de 1^{er} calidad en cajas de
2, 3 y 6 libras.

Cualquier pedido que se haga á este
acreditado establecimiento, se atenderá
en el acto y con el mayor esmero,
contando para ello con un excelente
oficial.

Precios limitados.

ITINERARIO

DE LAS

Diligencias

DE

Pedro Ebríto

A OTROS DEPARTAMENTOS

DE

Maldonado y Rocha

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Mayoral Avelino Barrios, los días 3,
13 y 23.

Mayoral Ramon Ramela, los días 8,
18 y 28

SALIDAS DE ROCHA

Mayoral Ramon Ramela, los días 4,
14 y 24

Mayoral Avelino Barrios, los días 9,
18 y 28

TARIFA GENERAL

	Pasajes	
A Mosquito	\$ 1.50	33
• Piedras de Afilar	2.00	03
• Solis Grande	2.50	06
• Pan de Azúcar	3.50	08
• San Carlos	4.50	09
• Rocha	7.00	10

	Pasajes	
A San Carlos	\$ 2.50	03
• Pan de Azúcar	4.50	12
• Solis Grande	5.50	06
• Piedras de Afilar	6.00	08
• Mosquito	6.50	03
• Montevideo	7.00	10

AGENCIAS

EN MONTEVIDEO: Dayman esqui-
na Uruguay, Cigarrería de Sr. Triay
y Florida esquina Uruguay

EN SAN CARLOS Hotel de don
Juan Aufusso.

EN ROCHA Hotel Oriental de D.
Juan Renaud.

NOTA: Llevan correo y este itinerario
será permanente en todo estacion.

GRAN

PELUQUERIA

DE LA

Juventud

81 CALLES 9.17 21.39 83-

QUINTA DE LA PLAZA 79



DOCTOR PEDRO PRIUS

Medico Cirujano

Ofrece al público sus servicios pro-
fesionales.

Horas de consulta de 1 a 3 de la tarde.
Calle de Santa Teresa n^o 96.

ALMACEN

DEL

ORIENTE

DE

EMILIANO GIBITO

N^o 61—CALLE SAN MIGUEL—N^o 61

PLAZA INDEPENDENCIA

En esta casa hay siempre un va-
riado surtido de artículos del ramo,
los que se expenden á precios muy
módicos.

AVISO

Se venden de 300 á 400 reses de
ganado de etia, entrando novillos en
tre ellas.

Para tratar, en Garzon con don
Juan Amorin, y, en esta Villa, con
su hermano don Máximo.



Itinerario

DE LAS

Diligencias

DE ROCHA

DE

Pasión y Diaz

EN COMBINACION CON LA DE

SANTA VICTORIA

Salidas de Montevideo a Pasión: 1,
21 Id. de idem a Juan Sosa: 5,
621s55—Id. de Rocha a Pasión: 6, 16,
4—Id. de Rocha a J. Sosa: 10 20 3,
2—Id. de Id. a Sta. Victoria: 4, 14,
18, Id. de Sta. Victoria a Rocha: 8
6—28.

TARIFA GENERAL

DE MONTEVIDEO	PASAJES	ENCOMBS	RS.
A Mosquitos	\$ 1.50	33	
• P. de Afilar	2.00	03	
• S. Grande	2.50	06	
• P. de Azúcar	3.50	08	
• S. Cárlos	4.50	09	
• Rocha	7.00	10	

DE ROCHA	PASAJES	ENCOMBS	RS.
A S. Cárlos	\$ 2.50	03	
• P. de Azúcar	4.50	12	
• S. Grande	5.50	06	
• P. de Afilar	6.00	08	
• Mosquitos	6.50	03	
• Pando	7.00	10	

NOTA: Este Itinerario será per-
manentemente en toda Estación.

AGENCIAS—En Montevideo, Men-
sagerías Orientales, calle Uruguay
esquina Florida—En San Carlos, Ho-
tel de Juan Aufusso—En Rocha, Hotel
de Italia, Angelina B. dd Paredi.

Novedad DEL DIA

Gran Maquina

PARA LIMPIAR LA CABEZA



El dueño de la Peluqueria, perfumaria
y cigarería de «La Lealtad» partici-
pa al público en general q^{ue} ha recibido
una máquina para limpiar la cabeza,
la cual hace desaparecer completamente
la caspa, haciendo uso de ella conti-
nuamente.

Al mismo tiempo se avisa á los fu-
ndadores que en dicho establecimiento
encontrarán un variado surtido de
cigarrillos habanos y cigarillos de las
mejores clases, igualmente tabacos
blanco y negro especial.

Perfumería de todas marcas, y va-
rios otros artículos.

Rocha Enero 5 de 1884.
Peregrino Lostaló

LETRAS

de

Español

ITALIA,

FRANCIA

E

INGLATERRA

Aviso

La Fonda y Billar que antes exis-
tia en el pueblo Lazcano bajo la de-
nominación de García y Eismendi ha
quedado de propiedad de los señores
Silvera y Cambre.

Los nuevos dueños de aquel es-
tablecimiento piensan hacer todas las
reformas necesarias para ofrecer al
público un servicio esmerado y, por
ello, esperan obtener la protección
del vecindario, á quien procur

Jesús Balboa

—Cirujano Dentista—

APROBADO POR EL II. CONSEJO
DE HIGIENE PÚBLICA

Habiendo resuelto establecerse de modo permanente en esta población, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público Rochense, contando para el efecto con todas las maquinillas y aparatos últimamente inventados, con los cuales puede garantizar el éxito de los trabajos que emprenda.

Los precios de dichos trabajos en lo sucesivo quedan establecidos de modo siguiente.

Emplomaduras con oro—Desde 3 pesos, las más pequeñas, hasta 6 pesos la mayor.

Emplomaduras de amalgama 2 pesos las más chicas y 3 los mayores.

Emplomaduras de pasta blanca, 1 peso.

Extracción de muelas, 1 peso.

Id. sacadas con el aparato de anestesia local, 2 pesos.

La colocación de dentaduras artificiales, parciales ó completas, se hace a precios tan baratos que ni admiten competencia.

NOTA—Todos mis trabajos quedan garantidos por cinco años; si en este tiempo se descompusiese alguno, me comprometo a volverlo a hacer sin remuneración de clase alguna.

DILIGENCIA

de las

Tres Islas

Nuevo itinerario de verano que comienza a dejar desde el 18 del corriente

SALIDAS DE ROCHA

Los días 1º, 8, 16 y 24.
SALIDAS DE LASCANO
Los días 4, 12, 20 y 28.
Rocha, Octubre 18 de 1882.

PRECIOS DE PASAJE

De Rocha	
Al lo de los Piriz	\$ 1.60
» India Muerta	1.20
» la estancia de Olid	2.50
» la Pajona	2.00
» Al Estancia de Olivera	2.50
Al Abra	3.00
Al Lazneano	4.00

Al Abra	\$ 1.00
» la estancia de Olivera	1.50
» la paloma	2.00
» la posada de Lopez	2.50
» India Muerta	2.70
» lo de los Piriz	3.00
» Rocha	4.00

LOS EMPRESARIOS

FERRETERIA

POR

Mayor y menor
DE

Amilia y Tellechea

CONSIGNATARIOS DE FRUTOS
DEL PAÍS

Calle 18 de Julio, números 97 y 99

Esta casa avisa al público en general y a sus favorecedores en particular, q' las casas que giraban en la plaza de Montevideo bajo las razones sociales de AMILIA Y CASALIA Y MAZURI Y TELLECHEA, han quedado refundidas en una sola que adoptó la firma de Amilia y Tellechea.

JUAN DUFORT Y QUEIROLO

Rematador Público, Procurador y Comisionista—Se ocupa de la tramitación de asuntos judiciales ante los Tribunales de la República.

Al efecto, cuenta con la dirección de abogados idóneos y competentes. Encárgase de asuntos particulares; comisiones, ventas y compras de fincas, terrenos, campos etc., de la compra de toda clase de créditos.

Recibe órdenes en la calle de la Sierra 143— Rocha.

La Movediza de TANDIL

Cigarrería y fábrica de cigarros, cigarrillos de todas clases

DE JUAN BAUTISTA RENELLO

Calle Uruguay, núm. 100—Montevideo

Se pone en conocimiento de la numerosa clientela, q' desde esta fecha queda nombrado agente de esta Fábrica D. António M. Gimena, para lo cual para los pedidos que hagan los favorecedores serán los precios de la casas anterior.

Sastrería**ROPERIA**

del

VESUVIO

DE

Candia y hermanos

GRAN BARATHILLO DE ROPA

HECHA Y POR HACER

95 Calle de la Paloma 9.

—

Esta casa recién acaba de recibir un gran surtido de géneros franceses e ingleses como para la estación, así como artículos muy finos y de muy buen gusto para trajes de medida.

También se recomienda el esmero del trabajo, que no deja nada que desear, tanto en el corte como en la elegancia de la hechura.

Diligencia**PROGRESO**

DE LAS

TRES ISLAS

Itinerario de verano que empezará a regir el 1º de Octubre de 1883.

SALIDAS

De Rochas los días 4, 12, 20 y 28
» Lazcano » 1, 8, 16, y 24

Viaje en el dia.

Rocha, Setiembre 25 de 1882.

En AGENTE.

LA LIBERTAD**Á los Médicos y a los Enfermos.**

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la OLOR-ANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVICSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lectucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los fiebres y a menudo fatigas desarreglos de las vías digestivas—Empachos—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empachos que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la Botica del Globo de Montevideo, donde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estómago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del hígado en general, se combaten con el Vino de quina ferrugino de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende a médicos precios.

Todos los citados medicamentos son legítimos si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el librito de método para usarlos.

DEPOSITO GENERAL

8-18 de Julio-8

MONTEVIDEO

LA LIBERTAD

PERIODICO DE LA MANANA

POLITICO, LITERARIO Y NOTICIOSO

Aparece los Jueves y Domingos.
Todo suscriptor tiene derecho a publicar gratis en la sección OMNIBUS un aviso que no excede de tres líneas.

Protección

A LA

INDUSTRIA**NACIONAL****La Elegancia****FABRICA**

DE

CAMISAS

de

Jesús Casal

122—CALLE URUGUAY—121

Perfección y baratura

Esta casa, bien conocida en esta plaza y en todo el país, se recomienda a la vez por la baratura de sus precios

AVISO

Se desea arrendar un pedazo de campo de 500 ó 800 cuadras cuadradas.

El que se interese puede venir a dar los datos del campo que tenga, en esta imprenta, ó sino entenderse con los señores Pini hermanos, en el cabildo de Sta. María.

P.

NUEDA**Diligencia**

Uniendo la Villa de Rocha, al nuevo pueblo de Santa Teresa de Las Talas, Minas, Miques, Pando y la Capital del Estado.

Desde el 1º de Diciembre de 1883 está entregada al servicio público esta diligencia, que por ahora hace tres viajes redondos al mes, de Minas a Rocha.

Toca en los puntos siguientes: Saliendo de Rocha, India Muerta, Sicas, Cerros, Centinela, paso de las Talas, Sarandi, Leon, Aigüa, Marmarajá y Penitente.

Su itinerario de salidas y pasajes es como sigue y seguirá desde el 1º del año 1884.

Salidas de Minas los días 2, 12 y 22
Id. de Rocha los días 6, 16 y 26

Precios de pasajes

De Minas a lo de Susnabál \$ 1.00

» a lo de Auciordotti 2.50

» a lo de Irigaray 2.50

» a lo de Vazquez 3.00

» a las Talas 3.1/2

» a Rocha 6.00

De Rocha a lo de F. Fernández \$ 1.20

» a lo de Alzate 1.50

» al Paso de las Talas 2.50

» al Leon 3.00

» al Aigüa 4.00

» a Minas 6.00

Agencia: Montevideo, Mensajerías Orientales; salen diligencias todos los días monos a tomar la combinación con las fechas arriba indicadas.

Agencia en Minas: 18 de Julio, casa de País, Rocha, Hotel Oriental del señor Renaud. Transito, señor Irigaray y don Felipe Fernández: Todo pasajero que quiera transitar por esta nueva vía de Rocha a la Capital, sacará el boleto de pasaje hasta Minas y de allí a Pando se lo hace una rebaja de un 20% que en valor son tres pesos. Esta rebaja la establece la Empresa para las diligencias de la combinación que son las de Trias, País y Montero. Por ahora garante o viajando a la Capital y vice versa, en los días y medio, sacro fuerza mayor; y en los días en Febrero próximo.

CONFITERIA**CAFE**

Y

BILLAR**Del Globo**

DE

JOSÉ GALLO Y C°

ROCHA

Se avisa a los clientes de este acogido establecimiento y al público en general que ya empezó el despacho edecena en «Chop.»

Para servir los clientes, con toda comodidad y prontitud esa bebida fresca, el dueño mismo ha procurado todos los medios necesarios en manera tal de satisfacer a los tomadores.

Pues esa bebida es fabricada con los mejores ingredientes y por lo con-siguiente el dueño de este establecimiento espera que la población de Rocha seguirá dispensando su protección como en años anteriores.